



Redacció y Administració: COS DE GRACIA, 129

Any I. - Num. 19

Mahó 24 de novembre de 1912

5 céntims

### EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

## Nos hemos equivocado

En la última sesión municipal, fué leída una instancia de la Cámara Agrícola, en solicitud de que los pequeños agricultores, huertanos, jardineros, etcétera, puedan conducir a lomo de caballerías, a determinadas horas de la mañana, los estiércoles necesarios para abono de las tierras.

A propuesta del señor Orfila Seguí, se acordó contestar que, aun lamentándolo mucho, nada puede hacer el Ayuntamiento por tratarse de una cuestión resuelta en definitiva, para cuyo examen y observaciones se dieron todas las facilidades apetecibles antes de ultimaria.

(De «La Voz de Menorca» del 15).

Después de lo transcrito, cabe afirmar lo que ya decimos al titular este artículo: NOS HEMOS EQUIVOCADO. Nosotros, porque fiábamos en que se buscarían soluciones; la Cámara porque seguramente al dirigirse al municipio en instancia creería que no iba desacertada al solicitar justicia. No ha sido así, por desgracia: nos hemos equivocado, nos hemos tirado una plancha, nos hemos visto en el trance de tener que demostrar de hecho, que de leyes y disposiciones municipales no sabemos más sino que existen; de su aplicación creíamos nosotros, y la Cámara quizá también, en ciertas salvedades de buena intención legislativa; pero todo ha sido un sueño...

Juzgábamos en principio que los artículos 8.º y 9.º del célebre convenio del servicio de limpieza municipal, tenían apoyo exclusivo en las distintas reglas higiénicas precursoras de la salubridad pública; juzgábamos que a méritos de tan loables disposiciones, el Ayuntamiento, con sus concejeros de la mayoría al frente, hubiérase reservado un margen para poder dar solución a cualquier conflicto que en la práctica pudiera surgir — como ocurre ahora — en el actual problema de las basuras; pero por lo visto, el convenio tan restringido de que se trata, la cuestión resuelta en definitiva, según el parecer del conce-

jal señor Orfila, no puede dar más de sí. Perjuicios y exigencias, naca importan con tal que no se bamboleen los preceptos del artículo 8.º y la dura, costosa y absorbente obligación a que se contrae el 9.º. Redactado, firmado y sellado, ese contrato bajo los auspicios de un criterio absoluto y depresivo para la libre acción del ciudadano, que sin que tenga que salirse de la ley y de las inmejorables disposiciones higiénicas, es acreedor a que se le respeten sus derechos en defensa de sus particulares intereses, da lugar a que el arrendatario de los servicios de limpieza pública haya dirigido al Ayuntamiento una instancia pidiendo que con arreglo al contrato se tomen las medidas procedentes para que cese en absoluto el transporte de basuras en carros y caballerías particulares. No le negamos la oportunidad de tal reclamación — a pesar de que el servicio se efectúe de cualquier manera — pero aún cuando el Ayuntamiento se lamenta de no poder atender súplicas y ruegos de los pequeños agricultores, huertanos, jardineros, etcétera, y nosotros y la Cámara Agrícola nos hayamos equivocado al basarnos en un juicio que nos parecía lógico y ha resultado ilógico, y quien sabe si atrevido, nadie nos quita de la cabeza que el contrato de autos es la negación del buen ejemplo y la buena norma como piedra filosofal del buen régimen a que aspiran los hombres públicos que se precien de desvelarse por su pueblo con verdadera rectitud.

## Pro infancia

A consecuencia de lo que publicábamos en una de nuestras ediciones con respecto a las guarderías de párvulos, hemos tenido ocasión de hablar del asunto con el señor Delegado de este Gobierno civil, iniciador de tan humanitario proyecto, quien con la amabilidad que le distingue y deferente con nuestro modesto semanario, nos ha facilitado copia de una carta, que muy gustosos insertamos más abajo, recientemente dirigida por dicho señor a don Juan de Vidal y Olivár, presidente de la constituida entidad que

debe llevar a la práctica la creación de las guarderías de referencia. A las frases de agradecimiento que el señor Roca de Togores tuvo para con nosotros, hemos de corresponder con la prosecución de nuestra emprendida campaña en favor de la idea, que desde luego hemos amparado y por ella haremos cuanto nos permita nuestra pobre inteligencia. Aparte de esto, ya sabe el señor Roca que tiene a su disposición las columnas de este periódico, siempre dispuesto a dar cabida a toda idea que redunde en beneficio del noble progreso moral y material de nuestra querida Menorca. Y dicho esto, a guisa de prólogo, hacemos seguir a continuación la aludida carta, que dice así:

SEÑOR DON JUAN DE VIDAL Y OLIVAR.

Distinguido señor y querido amigo: la frecuencia con que desgraciadamente se registran en esta ciudad casos de difteria; la resistencia pasiva en las clases populares a vacunar a los niños y la pernicioso costumbre, arraigada en Menorca, de acudir al curandero con preferencia al facultativo, son causas más que suficientes, aunque aisladamente se las considere, para que tratando de poner término a estos males, procuremos a todo trance establecer guarderías de párvulos que reemplazando las actuales costuras, permitan la vigilancia facultativa, la observancia de las reglas de salubridad e higiene y la normalidad en la periódica vacunación, poniendo así término al abandono en que actualmente están los niños.

Tal fue mi propósito al proponer el establecimiento de las indicadas guarderías, y si la crisis financiera por que atraviesa Menorca, retrasó la realización de este proyecto, restablecida ya, en parte, la normalidad y apremiando las circunstancias, es llegado el momento de que haciendo un llamamiento a los humanitarios sentimientos de este noble pueblo, intentemos llevar a vías de hecho la creación de guarderías.

Recientemente, con motivo de socorrer a los heridos en la campaña de Melilla, tuvo Menorca un acto de desprendimiento que sobremodera le enaltece y no sería, indudablemente, sorda a nues-



tro ruego si acudiéramos a su nunca desmentida caridad.

Constituida en 1.º de julio último la Junta directiva que V. tan dignamente preside y aprobado el Reglamento por que ha de regirse la Asociación, he de procurar que las gestiones que yo particularmente realice, sean de dicha Junta conocidas y merezcan su aprobación, a la que he de someter todos mis actos que con el asunto se relacionen, por lo que me conceptúo obligado a darle cuenta de que en el Ateneo de Villa-Carlos y con motivo de la exhibición del decorado de su teatro, propuse se diera en el mismo una función de beneficio en favor de las guarderías. Con el mismo fin tengo practicadas algunas particulares gestiones con respecto a los teatros Principal y del Consey.

También el señor don Pedro Roselló gestiona, a mi instancia, para que el Ateneo Obrero, que cuenta con una compañía de aficionados, un sexteto y una sección femenina, proporcione recursos para las guarderías por medio de tómbolas, conciertos o representaciones teatrales; y finalmente el señor Diaz Giles me tiene también prometido organizar brevemente festivales en beneficio de tan necesarias instituciones. La Junta de Protección a la infancia puede quizás también proporcionar recursos.

Pero para continuar gestionando la realización de todo esto, necesito de la cooperación valiosa de la Junta directiva y sobre todo de que me honre, con la aprobación de estos propósitos; así pues, me permito rogarle muy encarecidamente se digne convocarla con el fin indicado, antes de terminar el presente mes.

También espero de su buena amistad se sirva dar publicidad por medio de la prensa periódica a las cantidades recaudadas hasta hoy con expresión de sus donantes, teniendo yo en ello verdadero interés por un rudimentario sentimiento de delicadeza, puesto que personalmente recaudé alguna pequeña cantidad, sin dar de ella resguardo alguno.

Con la consideración más distinguida, se repite de V. affmo. s. s. y amigo q. s. m. b., José Roca de Togores.

18 noviembre de 1912.

## LOS MUTUALISTAS

### Un banquete memorable

Así debe calificarse, en rigor, el que llevara a cabo en la noche del lunes último la importante sociedad obrera de socorros mutuos, denominada «La Mutualidad Mahonesa», de este domicilio, para solemnizar el décimo aniversario de su fundación.

En el salón-teatro del Casino de «Unión Republicana» se reunieron los ciento cincuenta comensales que ocuparon la mesa dispuesta en forma de M y adornada con sencillez y buen gusto.

Entre los concurrentes asistían los señores Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, Juez de primera instancia de este Partido y representantes de la prensa local, galantemente invitados al acto.

En el momento oportuno, don Francisco Seguí, presidente de la sociedad, dió por empezada la fiesta con la lectura de un atento oficio del señor Alcalde accidental don Ramón Carreras, quien aparte de agradecer la invitación de que fuera objeto y ad-

hiriéndose de todo corazón al acto conmemorativo, excusaba su asistencia por motivos de salud; lo propio manifestó verbalmente el señor Seguí con respecto al presidente del Casino de «Unión Republicana» don Pedro Pons Sitjes. Ambas adhesiones fueron saludadas con un aplauso general.

Conforme de antemano se había dispuesto, al llegar a la iniciación de los brindis dióse acceso en el local a las familias de los señores socios, y fué tal el número de señoras y señoritas que allí se congregó, que los palcos y la galería quedaron materialmente atestados. La animación tomó entonces cierto aspecto simpático y atrayente, realzada sin duda por la visión real de una nutridísima colección de palmitos encantadores.

Concedido el uso de la palabra, empezó don Martín Gornés, distinguido colaborador de LA ROQUETA, y uno de los socios de número más antiguos de la sociedad mutualista que nos ocupa. Hizo, con la facilidad de palabra que le es peculiar, una sucinta reseña de los principales actos que entrañan la vida de «La Mutualidad Mahonesa», aludiendo a la labor meritisima de su fundador y presidente que fué de la misma por espacio de nueve años, don Antonio Pelliser, para cuyo señor pidió a los concurrentes un aplauso de gratitud, como premio a su constancia. Relacionándolo con lo mucho que le queda por hacer al mutualismo para que responda mas y mejor a las exigencias cotidianas de la lucha por la vida, propuso que «La Mutualidad Mahonesa» avance un paso hacia la protección de la mujer como madre, en el sentido de llevar a la práctica un convenio con la «Gota de Leche» de esta ciudad, a fin de procurar que las esposas de los afiliados que al tener hijos no puedan amamentarlos como fuera necesario, ya que la salud de las madres es la de los hijos y viceversa, tengan derecho a recurrir a la «Gota» y obtener para sus tiernos niños, bajo los auspicios de la moderna puericultura, lo que ellas inútilmente podrían darles.

Finalmente brindó por la prosperidad de la Asociación, y una salva de aplausos coronó su discurso.

Siguió en el uso de la palabra el señor Pelliser. Por un momento vióse privado de hablar, debido a la fuerte emoción que le produjo de una parte la satisfacción de ver reunidos allí a sus compañeros mutualistas, como signo del avance halagador de su sociedad querida, y de otra el recuerdo triste de que no se sentara a la mesa un hijo suyo, el mayor, a causa de una grave dolencia que le retiene en cama. Previo un esfuerzo dominador, encauzó sus ideas, explicando en mahonés — mediante la venia de las autoridades — el desarrollo de la Sociedad y las vicisitudes por que hubo de atravesar a raíz del *crac* financiero del Banco de Mahón. Dijo que no estaba del todo satisfecho de la labor realizada por aquella — a pesar de ser mucha y provechosa — porque no había podido ver resuelto todavía el problema de la invalidez. Sin embargo — le cabía la satisfacción de decir muy alto que no se resolvió porque nunca ha imperado entre los socios la idea de lograr las cosas por mayoría absoluta de votos, sino que por unanimidad; y este criterio es más humano y más hermoso, porque indica que por los vínculos de la solidaridad verdadera se llega mejor y noblemente al ideal de todo mejoramiento en beneficio mutuo. Fué muy aplaudida la disertación del señor Pelliser.

Previo acuerdo de los periodistas allí presentes, levantóse don Antonio Roca y Várez para dirigir un saludo de cortesía en nombre de la prensa local, a la Sociedad, a su Junta Directiva y a las dignas autoridades concurrentes, haciendo un sentido elogio del acto que se celebraba y manifestando sus deseos de que en el vigésimo aniversario sea mucho más crecido el número de afiliados de «La Mutualidad Mahonesa», en gracia a las buenas disposiciones que la inspiran. Nutridos aplausos premiaron la oración del señor Roca, y entre otra salva de aplausos se levantó para hablar el señor Juez, don Antonio Bergali. En hermosos párrafos ensal-

zó la importancia de la mutualidad. Evocó algunas citas de ilustres sociólogos, entre ellas una del excelentísimo señor don José Canalejas Méndez, recientemente asesinado alevosamente, quien indicó en uno de sus discursos la necesidad de que el hombre se asocie para ser fuerte y usar de sus derechos de perfecto ciudadano.

Abogó el señor Bergali por la solidaridad de los obreros, base de todo progreso, fomento indiscutible de la cultura precursora de una bien organizada sociedad, y aconsejó a los presentes que se unieran siempre más y más, vinculados por el sentimiento fraternal más puro, nutriendo sus filas, escampano por doquier la buena nueva del mutualismo mediante una labor digna y redentora. Sinceramente agradeció la invitación, brindando por el florecimiento más bello de la sociedad.

Estrepitosos aplausos coronaron la hermosa peroración del señor Juez.

Siguió luego el Presidente de la Sociedad don Francisco Seguí, leyendo unas cuartillas en las cuales condensó algunos elogios al fundador señor Pelliser por sus felices gestiones, a sus compañeros de Junta por la valiosa labor que vienen realizando en el seno de la entidad y a don Martín Gornés por los trabajos periodísticos que en favor de la misma ha llevado a cabo con verdadero cariño. Dedicó un recuerdo a la memoria de los socios fallecidos y lamentó la falta de otros que se hallaban enfermos, terminando por manifestar su más vivo agradecimiento en nombre propio y en el de la Sociedad en pleno, a las autoridades y representantes de la prensa que muy dignamente les habían honrado asistiendo a la fiesta. Aplausos.

Por último levantóse el señor Delegado, don José Roca de Togores, que clausuró los brindis. Dijo — entre otras notables cosas — que el termómetro de la cultura de un pueblo es el número de asociaciones, haciendo notar que siendo muchas las que existen en Menorca, indudablemente fuera más próspera la vida del mutualismo menorquín si todas se fundieran en una sola.

Elogió la labor moralizadora de «La Mutualidad Mahonesa», y la proposición del señor Gornés referente al convenio con la «Gota de Leche», para lo cual ofreció su incondicional concurso, encaminado a facilitar la más franca realización.

Refirió de paso sus gestiones con motivo de la catástrofe del Banco de Mahón, para que fueran atendidos en primer lugar los intereses que afectarían a las sociedades de socorros mutuos, y aún cuando sintiera no haberlo podido lograr, cabía por lo menos la satisfacción de haber cumplido con un deber altamente moral, altamente cristiano.

Por último glosó un brindis por el mayor desenvolvimiento de la Asociación, que al conmemorar el décimo aniversario de su existencia, ha dado pruebas de su humanitario esplendor. Dió las gracias más cumplidas por la deferencia de que había sido objeto, y en un rasgo de confraternidad estrechó la mano del fundador señor Pelliser ante lo imposible de hacerlo para con todos los socios uno a uno.

Sendos aplausos sellaron las brillantes frases del dignísimo señor representante del Gobierno.

Y terminó el banquete con la impresión de una placa fotográfica al fugaz resplandor del magnesio, y con la exhibición de algunas hermosas películas que en honor de los concurrentes fueron pasadas por el aparato proyector.

Si simpático y bellamente fraternal fué el homenaje que al espíritu mutualista rindió el pasado lunes «La Mutualidad Mahonesa», no menos habrá de serlo la indudable verdad de que perdure largo tiempo en la memoria de todos.

Nosotros reiteramos a la Directiva y señores socios nuestra sincera gratitud al distinguirnos con un sitio en la fiesta y ratificamos nuestro incondicional aplauso.



## El cadáver de Canalejas

Los doctores Alonso Castillo y Hernández han emitido dictámen del reconocimiento exterior del cadáver del señor Canalejas, y en él manifiestan que presentaba una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la apófisis mastoideas derecha y dos orificios en la misma apófisis del lado izquierdo, producido uno de éstos por el proyectil y otro por una contusión.

En el lado derecho, donde se hallaba el orificio de entrada, se veían puntos negros, producidos por granos de pólvora.

Estos puntos permiten suponer que el disparo se hizo estando el arma colocada a una distancia de veinte a treinta centímetros.

El arma debía ser de pequeño calibre; pero de gran fuerza de penetración.

La trayectoria del proyectil paralela al plano frontal y con una pequeñísima desviación hacia arriba, permite asegurar que el proyectil atravesó el bulbo y produjo la muerte instantánea.

Esta circunstancia permite también asegurar que Canalejas no pudo pronunciar ninguna palabra.

## El hipnotismo del canto

Una singular manía atormenta a los alumnos de diversos Conservatorios de los Estados Unidos, quienes acuden a los gabinetes de los profesores de hipnotismo para someterse al tratamiento que debe transformarlos en "prima-donna".

Esta boga de los médicos hinópticos es debida a la notable "performance" de miss Marion Graham, quien, cuando se reunió el Congreso de los profesores del Conservatorio de la Universidad de Colombia, apareció como una nueva Patti, cantando bajo la influencia del sueño hipnótico.

Muchos médicos dan gritos de alarma declarando que esta manía es una de las más peligrosas, y que cantar bajo la influencia del sueño hipnótico, es una manera de suicidio lento, pero seguro.

Las desdichadas históricas — dicen — que se entregan a este tratamiento, exponen su vida en cada prueba, y lo menos que puede ocurrirles, será contraer una serie de afecciones a la garganta.

Pero miss Graham declara que tales alarmas son exageradas, y afirma que ella no ha sentido ninguna incomodidad por consecuencia del sueño hipnótico.

CENTELLAS.

## Municipalías

— ¿Qué hay de bueno?

— ¿De bueno? Nada... Canalejas por aquí, Canalejas por allá, amén de los frios y lluvias y las molestias soberbias del inaguantable Eolo.

— Pero qué tiene que ver eso con nuestras municipalías.

— No seas inocente y fíjate: ya sabes que a río revuelto... Ante la desgracia del insigne hombre público, nuestros ediles parecen aturdidos.

— Y no lo están.

— Pero lo parecen, aunque sea ello efecto del frío que los amilana y del viento que los hace vacilar.

— ¡Cómo se entiende vacilar! ¡Ya sabes lo que dices?

— San Gabriel y sus satélites me lo demanden, si no digo el Evangelio.

— No te entiendo.

— ¡Tanto mejor! Cuenta con mi voto para concejal.

— ¡Vamos, vamos! Háblame en serio.

— En *sirio* quisiera poder hablar en estos tiempos de difteria y de higiene y sus similares.

— ¿Quieres decir que el bando de don Ramón no está bien meditado?...

— Dios me perdone de pensar mal de don Ramón ni de su bando. Como que él no lo habrá hecho.

— Aunque así fuese, no está mal. Ni es muy difícil que se cumpla.

— Mejores cosas fáciles he visto en este mundo y conforme fueron escritas, escritas se quedaron. Además, la cuestión de las basuras es un peligro ante los científicos tratados de la microbiología.

— ¡Mico que...?

— Nada de micos, compadre, que bastante nos lo han dado nuestros pequeños amos del cotarro. El arte de la doble vista perdió su influencia desde que los lentes acapararon el mercado de los cortos... Antes una persona con quevedos parecía algo así como una persona distinguida. Hoy ya no. El mejor día tu verás que hasta nuestros flamantes urbanos sacarán novia, digo, lentes, con montura de oro y su correspondiente cordoncito en la auricular derecha.

— Quizas tengas razón. Apostados en nuestras seductoras calles, van a perderlas de vista de tanto tragín. ¡Y lo sentiría por el mallorquín y el ibicenco...!

— Gracias en su nombre.

— No las merece el sentimiento... Pero quedamos — volviendo a lo del principio — en que lo del amilamiento y vacilaciones de los ediles ha sido una broma.

— Justamente. Porque cualquiera es capaz de sentirse Tenorio ante la visión de su rigidez al estilo de Carrara.

— Duro es el concepto.

Mas duro es el conjunto de cinco pesetas y en cambio si son blancas no pensamos muchas veces en que puedan ser ilegítimas, aunque suenen bien.

## Teatralerías

(Exclusivas para LA ROQUETA)

— Con que ya tenemos entre nosotros a los artistas del Consey, ¿eh?

— *Sipi*.

— ¿Sabes algo de ellos?

— *Nopi*.

— ¿No has ido por allá todavía?

— ¡*Naturaca!*

— Pues recuerdos o don *Lapi*.

— Dispensa, chico. Distraído en algo más importante, te contestaba maquinalmente.

— ¿Más importante que las cosas de teatros de por acá?

— De teatros precisamente era mi preocupa-

ción de ahora. Adivinar por qué la compañía de ópera del Principal no debutó con "Norma" o "Ruy Blas" como se pensaba insistentemente.

— Pregúntaselo a la empresa.

— No sacaré nada en claro.

— Recurre al Avisador.

— Dices bien. Lo probaré. El quizás me diga igualmente por qué regla de tres optaron por el *atrevimiento* de inaugurar la campaña con "El Trovador" y por qué regla de compañía suplantaron a Don Pascual por favorecer al *Barbero*...

— Bueno, déjate ahora de música clásica y vamos a lo mío.

— ¿Lo tuyo? ¿Y qué es ello?

— ¡Lo del Consey, hombre!

— ¡Ah, ya! Te enamoraste de la Simó.

— No me da tan fuerte. La encuentro, si, tan agradecida como cuando estuvo aquí hace unos años.

— ¿Entonces ya la conocías?

— De vista nada más.

— ¿Y el primer actor?

— Muy bien de carnes.

— ¿Y la tiple cómica?

— ¿Cual? Porque son dos.

— Pues las dos.

— No las he visto.

— De modo que... dos...!

— Sí, hombre, sí: por lo nutrido del personal artístico cabe presumir que será de las mejores compañías que han pisado el tablado del Consey.

— Pues con eso de nutrido ya me asustas.

— ¿Por qué?

— Porque sí.

— Hombre, esto no es razón.

— Bueno... Y del *coro de vírgenes*, ¿qué me cuentas?

— Que por ahora... quietecitas. Nada más que quietecitas.

— Menos mal.

## REPORTAJE

En atento B. L. M. del señor Presidente e individuos de la Junta de Gobierno del Casino "El Consey", hemos sido invitados a la serie de funciones teatrales que celebrará dicha sociedad durante la presente temporada.

Sinceramente agradecemos la deferencia que se ha tenido con nosotros.



Involuntariamente dejamos de consignar en la reseña del banquete mutualista, inserta en otro lugar de este número, que el menú fué servido por el acreditado cocinero don Antonio Alcover, dueño de los Comedores de la calle de Roig.

Huelga decir que fué excelente, ya que son de sobra conocidas las habilidades del señor Alcover en el arte culinario.



Aprovechando la ocasión de encontrarse en esta uno de los redactores del importante diario francés "Le Journal", le visitó una comisión de los señores que forman la del Monumento que se proyecta erigir al Doctor Orfila, para exponerle la idea y recabar su incondicional concurso propagándola entre la prensa de la vecina nación. Según se nos informó, el resultado de la entrevista fué satisfactorio.

Imp. d'en M. Sintés, a càrrec d'en F. Fàbregues Pons  
Plassa del Princep, 11. — MAHÓ



# SECCIÓ D' ANUNCIS

## LA ROQUETA

PERIÓDIC INDEPENDENT  
DEFENSSOR DELS INTERESSOS GENERALS DE MENORCA

Redacció y Administració: COS DE GRACIA, 129

Surt es dissaptes. — Nombre corrent, 5 cèntims; atrassat, 15

Preus de subscripció: Illa, tres mesos, 60 cèntims; sis mesos, 1 pesseta; un any, 2 pts. — Fora, un any, 2'25 pts. Pago a la bestreta.

Anuncis a preus econòmics.

Fabrica de curtidos y artículos similares

y propios para la fabricación de calzado, como para silleros y guarnicioneros

de

**MAS Y BENEJAM**

(Sucesores de Modesto Vial)

BARCELONA

Representante en Menorca: Antonio Borrás,

Cifuentes, 7, MAHÓN.

### ALIMENTOS DE RÉGIMEN.

Pan de Gluten; Pan completo de Châtel-Guyon. — Cremas de maíz, castañas, avena, cebada, arroz, blé vert, d'Orge y otras. — Tapiocas varias marcas. — Bananes evaporées de la Jamaïque. — Cremas y Nutre-cremas Vigor. — Caldo cereales Vigor. — Café Malte Vigor. — Copos de avena. — Cacao fosfatado, poderoso alimento para los niños y débiles.

De venta en la

Cooperativa Mahonesa, Hannover, 2; Mahón

### CHOCOLATES "BROSA"

de las Fábricas de

**P. BACHILLERIA**

(SUC. DE SURROCA Y FONT)

BARCELONA

Especialidad en los BONBONS HOLLANDAIS. Gran manufactura general de Bombones, Confitería y demás artículos propios del ramo.

Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de 1911, en Roma.

REPRESENTANTE PARA BALEARES

Antonio Borrás, Cifuentes, 7, Mahón

### DINERO

En primera hipoteca se desea colocar 4,000 pesetas en partidas o en total.

Para informes: don Jaime Roselló, Luna, 8, y don Francisco Mercadal, Notario, Alonso III, n.º 9, Mahón.

### Angel Suñé Masia

GRABADOR

BARCELONA

Trabajos sobre oro, plata y metal blanco

Tipos de gran novedad

Precios económicos

REPRESENTANTE EN MENORCA. II

**JUAN LUCENA CARRERAS**

Puente del Castillo, 4. — Mahón



PEDID EL

## RON TRINIDAD

DE LOS SEÑORES

**RIBÓ Y BRILLAS**

DE BARCELONA

REPRESENTANTE EN BALEARES. II

**A. BORRÁS - MAHÓN**



Hago trabajos sobre oro, metales y clisés tipográficos.

Especialidad en monederos de plata.

Catálogo nuevo cada mes, con tipos muy interesantes y modernos, a precios sin competencia.

Pi y Margall, 129



## El año en la mano

para 1913

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

Precio: 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón

## Dietarios

para 1913

Se han puesto a la venta en la librería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.